

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17975 *Anuncio de la Notaría de don José Manuel Montes Romero-Camacho, sobre subasta pública notarial.*

José Manuel Montes Romero-Camacho, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Castilleja de la Cuesta (Sevilla),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Castilleja de la Cuesta, calle Amapola, número dos, planta 1ª, Oficina 6/7, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente fincas hipotecada:

Urbana.-Número doce.-Piso vivienda número cuatro, tipo A, en planta segunda alta del edificio o bloque número dos, construido sobre el solar número dos procedente de la parcela letra I del Plan de Urbanización de la Cañada de los Negros, en término de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Mide la superficie útil de sesenta y dos metros, sesenta y un decímetros cuadrados, y, la construida de setenta y cinco metros, noventa y dos decímetros, setenta centímetros cuadrados.

Se distribuye en vestíbulo, estar comedor, tres dormitorios, cocina, baño, trastero, pasillo y terraza. Linda: por la derecha de su entrada, en longitud de doce metros, quince centímetros, con espacio libre de la parcela donde la casa está edificada; por la izquierda, en igual longitud de doce metros, quince centímetros, con el piso número tres de la misma planta; por el fondo, en longitud de cinco metros, novecientos cuarenta y cinco milímetros, con dicho espacio libre; y, por el frente, en longitud de cuatro metros, seiscientos ochenta y cinco milímetros, con meseta y escalera de la casa, y, en un metro, veintiséis centímetros, con el mencionado espacio libre.

Cuota.-Su cuota de participación es de seis enteros, cuatro centésimas por ciento.

Inscripción.-En el Registro de la Propiedad de San Juan de Aznalfarache, tomo 442, libro 106 de Castilleja de la Cuesta, folio 118, finca número 2.567, inscripción 8.ª

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber que las bases de la única subasta son las siguientes:

1.- Tendrá lugar en mi Notaría, el próximo día cuatro de Julio de dos mil trece, a las doce horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que es la cantidad de ciento treinta y cinco mil trescientos noventa y seis euros con cuarenta y siete céntimos (135.396,47 €).

2.- Salvo la entidad acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo.

3.- La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b pueden consultarse en mi Notaría, en días

laborales, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecutan continuarán subsistentes.

4.- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo citado, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

5.- La subasta se efectuará y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012 de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

6.- Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, a que se refiere el artículo 236.f del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento, Registro de la Propiedad competente, Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Boletín Oficial del Estado, para suplir y tener efectuada dicha comunicación.

Castilleja de la Cuesta, 3 de mayo de 2013.- Notario.

ID: A130026120-1